ACTA

SESIÓN	1/21
FECHA	24 de febrero de 2021
LUGAR	Pabellón Insular Santiago Martín, La Laguna/Videoconferencia
EMPIEZA	17.00
TERMINA	19.15

ASISTENTES

DOÑA/DON	ENTIDAD REPRESENTADA	CARGO	SI	NO
Dña. Mª ISABEL GARCÍA HDEZ.	Cabildo de Tenerife	PRESIDENTA	X	
D. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ PIÑERO	Cabildo de Tenerife	VOCAL	X	
Dña. INMACULADA FUENTES CANO	Ayuntamiento de S/C Tenerife	VOCAL	X v	
Dña. EVELYN ALONSO HERNÁNDEZ	Ayuntamiento de S/C Tenerife	VOCAL	X v	
D.JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HDEZ.	Ayuntamiento de La Laguna	VOCAL	X v	
D. MANUEL ANTONIO MARTÍN ROCHA	Ayuntamiento de Tegueste	VOCAL	X v	
D. MARCOS BARRERA GONZÁLEZ	Consejería Transición Ecológica	VOCAL	X	
D. AURELIO CENTELLAS BODAS	Gobierno de España (MaB)	VOCAL	X v	
DÑA. MARISA TEJEDOR SALGUERO	Comité Científico de la Reserva	VOCAL	X v	
D. DEMÓFILO DÍAZ ROJAS	Comité de Participación AAVV Parque Rural La laguna	VOCAL	X	
D. ANDRÉS HERNÁNDEZ BAUTE	Comité de Participación AAVV Santa Cruz de Tenerife	VOCAL	X	
D. JULIÁN MIGUEL CRUZ ALAYÓN	Comité de Participación Cofradía Pescadores S. Andrés	VOCAL	X v	
Doña JUANA MARÍA GONZÁLEZ MANCEBO	Comité de Participación Asociaciones defensa de la naturaleza ACBC Bertheloti	VOCAL		X
D. MARIO GARRIDO LÓPEZ	Comité de Participación Unión Profesional de Canarias	VOCAL	X	
D. ANTONIO NEGRÍN GÓMEZ	Comité de Participación Empresariado agrícola y ganadero	VOCAL		X
D. JUAN LUIS SOSA DÍAZ	Comité de Participación Empresariado no agrícola (Asc. Mercadillo Agricultor Teugeste)	VOCAL	X v	
JOSÉ GREGORIO RGUEZ RGUEZ	Cabildo de Tenerife	SECRETARIO	X	

Código Seguro De Verificación	+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 14:06:30
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 10:24:30
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==		

Asistieron, además, como asesores del Cabildo de Tenerife, MARÍA DOLORES VISO BITTAR, Jefa Funcional de Área, y PILAR MARTÍN PEINADO, Directora de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga, y como asesores del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, PEDRO GONZÁLEZ, Jefe de Servicio, y PEDRO MILLÁN DEL ROSARIO, Gerente de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible.

A continuación, se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

1. Proclamación de asistentes a la sesión.- La relación de asistentes se indica en la tabla del encabezado. Los asistentes por videoconferencia están marcados con la letra "v".

2. Aprobación del acta de la sesión anterior 1/19 de 7 de noviembre de 2019.- Se aprueba.

3. Informe de las acciones ejecutadas en el ejercicio 2020.- En primer lugar, interviene la Presidenta y pide disculpas por el retraso en la convocatoria de este órgano a lo largo de 2020, debido a las dificultades que se derivan de la situación sanitaria. A continuación, interviene el Director de la Reserva, **D. Cristóbal Rodríguez** para dar cuenta de las acciones ejecutadas:

Entre estas acciones se encuentra el programa Colegios de la Biosfera, mediante el cual se trata de implicar a alumnos, padres y asociaciones de vecinos. La valoración que se puede hacer de este programa es completamente positiva, aunque lamentablemente los recursos financieros son limitados y no se puede abarcar a todos los colegios. Dentro del programa se realizan limpiezas de zonas costeras, huertos ecológicos y visitas al monte. Este año se continuará con el proyecto, con el CEIP Julián de Rojas de Taganana, CEIP Punta del Hidalgo, CEIP Núñez Tejera de Tegueste y CEIP Roque Negro. El presupuesto con el que se cuenta es de 16.000 Euros.

Seguidamente se dio paso a los técnicos de la empresa GESPLÁN para explicar el resultado del estudio que se le encargó de diagnóstico del sector primario en el ámbito de la Reserva de la Biosfera, mediante la participación de todos los agentes de la agricultura y la ganadería. Para el desarrollo del estudio se dividió el territorio en 18 sectores, diferenciando entre el núcleo de la Reserva, el Parque Rural, y la zona exterior, donde existe una estructura con mayor dinamismo. Como conclusiones, se destaca que se ha detectado una pérdida de superficie cultivada del 16 por 100 entre 2004 y 2016, pérdidas que afectan principalmente al cultivo de la papa y de frutales tropicales. El estudio pone de manifiesto que existe una enorme riqueza de variedades locales. La metodología que se utilizó para el estudio se basa en entrevistas, reuniones y grupos de trabajo con las Administraciones públicas, colectivos sociales, ganaderos y agricultores. Se les preguntó qué problemas tenían en su actividad y se visitaron las fincas y explotaciones. El estudio incluyó un apartado específico de análisis de la mujer rural. Se detectó en los agricultores de Bajamar y Tegueste un perfil más profesional que en el interior del Parque Rural. La memoria final identifica 120 problemas (amenazas, riesgos, oportunidades no aprovechadas) y el resultado fue sometido a una sistematización, que se resume en 11 problemas estructurales, 60 líneas de actuación (a corto, medio y largo plazo), necesidad de un plan de desarrollo rural para la Reserva de la Biosfera, implantación de la marca, mejora de la accesibilidad, mejora de la red de riego, etc.

A continuación, se producen varias intervenciones:

D. Julián Cruz pregunta por qué se dejó fuera del estudio al sector pesquero**. Doña Isabel García** aclara que este estudio es sólo un arranque, y se enfocó al a la agricultura y a la ganadería porque ambas actividades inciden de forma dramática en el paisaje. Pero posteriormente se abordarán otros sectores, como la artesanía, el turismo, la restauración, etc. Pero por supuesto está de acuerdo en que la pesca hay que abordarla.

Código Seguro De Verificación	+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 14:06:30
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 10:24:30
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==		

Doña Evelyn Alonso solicita que se les envié el documento del estudio por correo electrónico, y así se acordó. También pregunta cuántos niños participaron en el Programa Colegios de la Biosfera y se le aclara que fueron 180.

D. Andrés Hernández pregunta cuantos agricultores o ganaderos dentro del Parque Rural se identificaron y hubo representación de todos los pueblos y barrios. Se le contesta que participaron 88 agricultores y ganaderos.

D. Cristóbal Rodríguez prosigue su exposición describiendo otras actuaciones que se realizaron a lo largo de 2020:

- Señalización de los límites de la Reserva.
- Mantenimiento de la página web.
- Unidad de custodia del territorio en la Charca de Tejina-Bajamar. Esta charca es un reservorio importante de aves, y se llegó a un acuerdo con los propietarios y con la entidad de custodia, que es SEO Birdlife. Se adecentó el entorno, se eliminaron residuos y exóticas, se ejecutó un cerramiento y se redactó un proyecto de mejora de la zona. Se trata de un proyecto piloto que se extenderá a otros lugares.
- Actuaciones en materia de movilidad. Existe un problema con el exceso de afluencia de visitantes, y se pretende avanzar en un modelo en el que haya el menor número posible de vehículos. En Semana Santa se hará una campaña con este objetivo.

4. Dación de cuenta de subvenciones recibidas para la ejecución de acciones durante el ejercicio 2021.- D. Cristóbal Rodríguez comunica que se ha obtenido una subvención del Gobierno de Canarias por importe de 120.000 Euros para la ejecución de tres proyectos:

- Colegios de la Reserva de la Biosfera.
- Campaña de comunicación dirigida a concienciar sobre el papel que juega la Reserva de la Biosfera en la lucha contra el cambio climático.
- Revisión del Plan de Acción para acomodarlo a las conclusiones del último Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera.

5. Modelo organizativo de la Reserva: órganos rectores y de participación, unidades administrativas y mecanismos para la ejecución del plan de acción.- Doña Isabel García interviene para exponer los pasos que se han dado en los últimos meses sobre el aspecto del modelo organizativo de la Reserva, partiendo de una realidad inicial, y es que no es posible que la Oficina de Gestión del Parque Rural se sobrecargue con las tareas propias de la Reserva. En ese sentido, indica que Doña Marisa Tejedor le ayudó a entender que según las últimas directrices europeas los equipos de trabajo de la Reserva de la Biosfera deben estar diferenciados de los de otras funciones. Recuerda que en meses pasados el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife planteó que la Reserva fuera gestionada por la Fundación Santa Cruz Sostenible. Sin embargo, lo cierto es que ha detectado una falta de consenso sobre esta propuesta, y también se habló de otros modelos, como crear un consorcio o una nueva fundación. Estas opciones tienen el inconveniente de que implican un proceso muy farragoso y dilatado en el tiempo. Por eso, tras un largo análisis, desde el Cabildo se ha concluido que la solución práctica e inmediata es crear una Oficina de la Reserva de la Biosfera, un lugar donde se gestione todo lo que tenga que ver con la Reserva y no con el Parque Rural. Dentro de la estructura organizativa del Cabildo se crearía una Unidad Orgánica, con un responsable al frente. La oficina física estaría ubicada fuera de las instalaciones del Cabildo, en un edificio que el Ayuntamiento de Tegueste ha ofrecido. Está localizado en Pedro Álvarez, lo que ayudaría a potenciar el protagonismo de la periferia de la Reserva. La Oficina estaría atendida por un equipo de GESPLÁN, por encargo del Cabildo. Además de esto, los Ayuntamientos pueden aportar

Código Seguro De Verificación	+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 14:06:30
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 10:24:30
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==		

proyectos y acciones. Considera que esta solución es factible, ya que existen problemas acuciantes y no se pueden demorar a la espera de constituir un órgano más complejo. Añade que en esas instalaciones se podrían celebrar reuniones, jornadas y conferencias.

A continuación, se abre un turno de intervenciones:

Doña Inmaculada Fuentes opina que el municipio de Santa Cruz de Tenerife abarca al 75 por 100 de la población dentro de la Reserva de la Biosfera y dispone de locales para la sede de la Oficina. Tal vez por este motivo debería tenerse en cuenta como opción.

Doña Evelyn Alonso manifiesta que no tiene ningún problema en que Tegueste acoja la sede de la Oficina, pero considera que debe valorarse el peso del municipio de Santa Cruz de Tenerife dentro de la Reserva. Pregunta si hay ya una fecha prevista para que comience a funcionar esta Oficina, sugiere que tal vez pueda haber dos sedes y que Santa Cruz pude presentar un proyecto en este sentido.

Doña Marisa Tejedor interviene para realizar una serie de reflexiones. Aclara que la Reserva de la Biosfera es algo voluntario, pero obliga a cumplir con el programa. La del Macizo de Anaga lleva 6 años declarada y restan 4 para el informe decenal. Cuando llegue esa fecha se preguntará cuántas veces se han reunido sus órganos rectores y qué decisiones se han tomado. El Plan de Acción tiene que ser aprobado por este Consejo General, tiene que haber participación e información pública. El presupuesto anual también debe ser aprobado por este Consejo. Y solo se computan las acciones que se hayan llevado a cabo con inclusión del logo de la Reserva de la Biosfera. Hay que decidir qué se hace cada año, qué Administración lo ejecuta y con qué presupuesto.

Doña Isabel García agradece a Doña Marisa Tejedor su intervención porque considera que ha resultado muy clarificadora, y reconoce que es preciso actualizar el Plan de Acción y designar a una persona concreta dentro de la estructura organizativa del Cabildo para que lidere la gestión de la Reserva.

Don Marcos Barrera señala que ve voluntad en los Ayuntamientos de avanzar en la gestión de la Reserva y de llegar a un acuerdo en las cuestiones organizativas. Sugiere que tal vez también puedan aportar personal.

Don José Luis Hernández opina que la creación de la Oficina supone un gran avance, pero entiende que no soluciona del todo el modelo de gestión. Considera que el modelo de la fundación es del de más éxito, y que es un debate no cerrado aún. Con respecto a la ubicación, argumenta que es lo de menos, y que desde el Ayuntamiento de La Laguna están dispuestos a escuchar cualquier opción.

Doña Marisa Tejedor aclara que ahora mismo en Canarias no hay ninguna Reserva que se gestione según el modelo de la fundación. Señala que el problema organizativo se puede solucionar, y que lo que hacen falta son “peones”. La Memoria que se presentó para la declaración de la Reserva no concretaba el modelo organizativo, aunque se especificaba que inicialmente la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga se haría cargo de la Oficina de la Reserva de la Biosfera. Eso era algo provisional. Tener la Oficina es algo importante, pero no por el hecho físico**,** sino porque haya personas que ejecuten lo que manda el Consejo General. Para solventar las discrepancias sugiere que se reúnan representantes del Cabildo y de los Ayuntamientos y que lleguen a un acuerdo sobre estas cuestiones.

Doña Evelyn Alonso sugiere que se cree una mesa de trabajo, con participación sectorial, aunque Doña Marisa Tejedor opinó que esa mesa la limitaría a los representantes de las Administraciones.

Código Seguro De Verificación	+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 14:06:30
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 10:24:30
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==		

Doña Isabel García pide el apoyo de los Ayuntamientos, señalando que quizás puedan aportar algún recurso humano, aunque sea a tiempo parcial. Aclara que el dinero para la oficina se saca del presupuesto del Cabildo.

Don Marcos Barrera clarifica que las subvenciones que da el Gobierno de Canarias para las Reservas no son para financiar recursos humanos.

Doña Evelyn Alonso manifiesta que el Ayuntamiento de Santa Cruz sí podría aportar una persona.

Don Manuel Martín expresa que lo importante no es dónde esté la Oficina, sino que haya una decisión de destinar recursos humanos a la gestión de la Reserva, ya que por experiencia se ha comprobado que no funciona el modelo de que las tareas las asuma el personal del la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga.

Don Cristóbal Rodríguez advierte de que ahora mismo existe una urgencia con respecto a la subvención que otorgó el Gobierno de Canarias, ya que hay que certificar su ejecución antes del 21 de noviembre de este año.

D. Demófilo Díaz manifiesta que le parece bien que la Oficina esté ubicada en Tegueste, ya que debe estar situada en la periferia.

Doña Marisa Tejedor añade que es urgente salir ya de la fase de transición, y que el desarrollo del modelo organizativo se traiga para ser aprobado en este Consejo General.

Doña Isabel García concluye que la próxima semana se reunirán los representantes de las Administraciones para decidir la ubicación de la oficina, la posible aportación de recursos humanos y qué acciones se pueden financiar por cada Administración.

6. Ruegos y preguntas.- Se registraron las siguientes intervenciones:

D. Demófilo Díaz manifiesta su preocupación por la extensión de la especie invasora rabo de gato.

D. Andrés Hernández solicita que en el próximo orden del día se incluya como asuntos a tratar el de las especies invasoras y la reserva marina.

DILIGENCIA: Acta aprobada por el Consejo General en sesión celebrada el 1 de julio de 2021

El Secretario: José Gregorio Rodríguez Rodríguez
La Presidenta: María Isabel García Hernández

Código Seguro De Verificación	+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 14:06:30
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/08/2021 10:24:30
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+jJsL+TON+YHrb2NODImhQ==		